

PEÑA BATLLE, MANUEL ARTURO: *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. Vol. I. Ciudad Trujillo (Santo Domingo). Editora L. Sánchez An-
dújar, 1946, (10) 476 p., 6 láminas.

Javier Malagón Barceló

El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

El problema fronterizo entre las actuales repúblicas Dominicana y de Haití, heredado de la Colonia, entre las entonces partes española y francesa de la Isla de Santo Domingo, no es semejante al de la mayoría de los países de la América española, cuyas diferencias sobre las fronteras han surgido al convertirse de provincias de la Corona española en Estados nacionales —generalmente su territorio corresponde al impreciso geográfico sobre el que una Real Audiencia extendía su jurisdicción— como señaló hace tiempo un autor hispanoamericano.

La decadencia que se inicia en la Isla Española en la segunda década del siglo XVI, que aumenta a medida que los descubrimientos y conquistas van abriendo nuevas perspectivas a los pobladores de la misma y que culmina hacia 1549, momento de la fundación de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, hace caer en el olvido no digamos ya su existencia pero sí su condición de “madre de las colonias españolas”, como la ha llamado algún escritor del siglo XVIII; decadencia que ha de repercutir en sus instituciones civiles y eclesiásticas, viéndose incluso durante largas temporadas incomunicada con la metrópoli y con el resto de las provincias españolas de América, y ha de hacerla presa fácil y codiciada de los aventureros patrocinados por las coronas inglesa y francesa (ocupación de Santo Domingo por Drake —1586—, la invasión de Venable —1655—, el fracasar allí le lleva a conquistar Jamaica para Cromwell, etc.). Pero el problema de mayor gravedad no son realmente estos actos de piratería colectiva, realizados con más o menos suerte, sino los aislados de comercio de contrabando que se lleva a cabo por los ingleses, holandeses, franceses y demás súbditos de la mayoría de las coronas europeas con los escasos de su majestad católica, diseminados por toda la extensión de la isla en pequeñas agrupaciones urbanas, vestigios de las numerosas poblaciones fundadas en los momentos de optimismo y euforia de los gobernantes de la isla; pero que ya hacia fines del siglo XVI no eran, en muchos casos, más que un nombre a recordar por la historia. Los vecinos de la costa norte, alejados de la vigilancia de la autoridad del Capitán General y de la Audiencia, faltos de medios de comunicación y, por lo tanto, con casi una libertad absoluta de conducta, eran los que más se beneficiaban de este comercio ilícito, pero beneficioso y a veces necesario para su subsistencia en el aislamiento en que vivían. Las medidas para impedirlo eran inútiles, pues los llamados a ejecutarlas estaban tan tenuemente sometidos a las autoridades de la capital de Santo Domingo, allá en el sur de la isla, que finalmente no se le ocurrió a la Corona otro expediente que el siguiente: por Real Cédula dada en Valladolid por Felipe III, el 6 de agosto de 1603, se “comisionó al Gobernador Capitán General de la Isla Española Don Antonio Ossorio y al arzobispo Fray Agustín Dávila Padilla de despoblar La Yaguana, Puerto Plata y Bayabá por los rescates, tratos y contratos que sus vecinos tienen con los enemigos y de esto muchos y graves inconvenientes y para que esa población pasase de cerca de esa dicha ciudad [Santo Domingo]” (p. 3). Ejecutada la disposición regia, de modo implacable, por el gobernador Ossorio, muerto ya el Arzobispo, y no obstante las pro-

testas de los vecinos y Cabildo de Santo Domingo —llegándose incluso a la oposición armada—, el norte de la Isla, como ya lo eran muchas de las Antillas menores, se convierte en cuartel general, refugio y despensa de aventureros y bucaneros, siendo como dice el autor “el factor que decidió el establecimiento definitivo de pueblos extraños a la cultura hispánica en el territorio de la primera colonia del Nuevo Mundo” (p. 63).

El establecimiento de extranjeros en el norte de la Isla, así como en la de Tortuga, sólo tuvo seria oposición y éxito militar cuando la acción que realizó Montemayor y Cuenca, Capitán General de la Isla en la mitad del siglo XVII; pero esto fué un hecho aislado de una autoridad, pues poco tiempo después los establecimientos de extranjeros renacían, o mejor dicho se consolidaban, pues ya Francia estaba interesada en ellos. El autor considera el tratado de Nimega, de 1678, como el “punto de partida... del proceso de reconocimiento”; por el de Riswick (1697) se reconoce de facto la existencia de una ocupación francesa de parte de la isla; y finalmente, por el de Aranjuez, la Corona Española “terminaría reconociendo expresa y oficialmente la existencia de la colonia francesa de Santo Domingo, señalóse por el mismo, los límites entre ambas partes de la isla, buscando así el poner fin a la penetración que en forma lenta y progresiva se venía realizando en el territorio de la parte española”. A esta situación le pone fin el tratado de Basilea (1795) al reunir en unas solas manos, las de Francia, la totalidad de la isla.

En capítulos sucesivos, estudia Peña Batlle los nuevos problemas fronterizos que en el orden internacional parecían haber quedado resueltos por el tratado de Aranjuez, pero que la realidad de los nuevos tiempos vino a convertir en papel mojado: ocupación de ciudades fronterizas por los haitianos; reincorporación de la parte española a España; independencia de 1821 y subsiguiente ocupación de la ya República de Haití (1822); proclamación de la República Dominicana (1844) considerándose heredera de “la soberanía, derechos y acciones sobre el territorio americano conocido antes bajo la denominación de parte española de la Isla de Santo Domingo” (p. 132) y que España cedió sin condiciones por el Tratado de 1855. Es decir, que la República Dominicana debía tener como frontera la línea acordada por el Tratado de Aranjuez; pero no fué sin lucha, por parte de Haití, el reconocimiento de la independencia dominicana; y aquélla tuvo lugar principalmente en los territorios cercanos a la antigua línea fronteriza, hatianizados en su mayor parte por el establecimiento de pobladores en aquellas regiones escasamente habitadas, resultando de ello que se mantuvo como frontera en el armisticio firmado en 1859 “la situación en que habían quedado cada una de las fuerzas enfrentadas” (p. 133), en 1856, fecha de la última campaña entre dominicanos y haitianos.

La anexión de Santo Domingo a España (1861-1865) lleva de nuevo a plantear el problema de la frontera, al presentar España una reclamación sobre los territorios ocupados por Haití y que eran dominicanos según el tantas veces citado Tratado de Aranjuez. El fin de la ocupación española dejó sin resolver la reclamación, aunque los escritores haitianos, según el A., afirman que España desistió de ella.

Recobrada la independencia, Santo Domingo ha mantenido en su constitución hasta 1929 el principio de que su territorio está formado por el señalado en el Tratado de Aranjuez, tal vez en contraposición a Haití que, hasta bien avanzado el siglo XIX mantuvo en su texto constitucional “la indivisibilidad de la isla”. Son numerosos los intentos por ambas partes en el pasado siglo —límite del volumen que reseñamos— para resolver en forma definitiva el problema fronterizo, vital para la tranquila coexistencia de los países que comparten la isla, acudiendo incluso al arbitraje del Sumo Pontífice León XIII (1895),

pero por una causa u otra que el autor examina con minuciosidad y objetividad, no fueron resueltas las diferencias de criterio de los gobiernos de ambas repúblicas.

El libro se cierra con un apéndice documental en el que el autor recoge desde el Tratado de Aranjuez hasta el Informe de la Comisión demarcadora de la frontera en el extremo norte (1901). En total catorce documentos en su mayoría inéditos.

El estudio de Peña Batlle es de gran interés. El problema fronterizo enfrenta dos modos de vida y de cultura manifestados ya en la época colonial (como lo han hecho notar entre otros Vicente Llorens, *La Colonia Francesa de Santo Domingo y la Provincia Española de Santo Domingo* y Kirkpatrick, *Latin America*), que puede decirse han sido la verdadera causa de las dificultades. Haití superpoblado se ha mantenido dentro de sus fronteras en los momentos de fricción con sus vecinos. Las épocas de paz han llevado a una penetración lenta pero constante como ha señalado oportunamente un ilustre dominicano, recientemente fallecido, Pedro Henríquez Ureña en su libro *El español en Santo Domingo*.

Es lástima que en este estudio de Peña Batlle no hayan sido revisadas las papeletas antes de la redacción o impresión, pues se hubieran evitado algunos errores que, aunque no afectan a la totalidad del mismo, lo hacen desmerecer parcialmente, tales como algunas de las citas de Ayala *Diccionario de Gobierno...* en que atribuye a éste lo que son notas del profesor de la Universidad de Guatemala, Dr. Laudelino Moreno, a cuyo cargo estuvo la edición —no de su maestro don Rafael Altamira como da la referencia del A. Otra objeción menor es la creencia de Peña Batlle de un supuesto ensañamiento de España con Santo Domingo, en el siglo XVII, como causa de la decadencia de ésta, olvidando la propia decadencia de la monarquía española con Felipe III, Felipe IV y Carlos II, y que la Isla de Santo Domingo fué en el campo internacional una réplica de España en sus relaciones con Francia. Pero independientemente de ello, la obra de Peña Batlle es digna de elogio por dar a conocer en forma documentada, objetiva y seria uno de los aspectos de las relaciones dominico-haitianas de mayor interés e importancia para ambos países e incluso para la historia general de América.

Revista de Historia de América, No. 23 (Jun., 1947), pp. 187-191.